

**FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE**

**“CONDUCTOR / ALMACENERO”**

**I. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES, con el financiamiento de USAID OFDA, ejecutará el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE DE BARRIO Y SOPORTE DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ÁREAS VULNERABLES DE TRES DISTRITOS DE LIMA SUR: SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, PERU”**, en adelante Proyecto, financiado por USAID, el cual tiene duración determinada

**II. JUSTIFICACIÓN**

Para continuar con la ejecución del Proyecto, se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal a ser contratado con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión de PREDES.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de **Conductor / almacenero**.

### **III. OBJETIVO DEL CARGO**

El objetivo del cargo de Conductor / almacenero, es labores de almacenaje y conducción del vehículo para alcanzar los resultados previstos durante la ejecución de las actividades del Proyecto, considerando las normas y procedimientos de USAID como entidad financiera

### **IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)**

El Conductor / almacenero, es responsable del desarrollo de labores de almacenaje y conducción del vehículo en la oficina de campo del Proyecto. Asimismo, apoya al Coordinador y personal técnico en el desarrollo de las actividades del Proyecto.

Responsabilidades principales:

- Dar apoyo a talleres y eventos que organice el Proyecto.
- Llevar el control de los almacenes.
- Apoyar en el orden y mantenimiento de los almacenes y la oficina.
- Encargado de mensajería y despacho.
- Conducción y registro de bitácora de uso de vehículo.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones de vehículo en lugares autorizados.
- Mantener la limpieza y seguridad del vehículo.
- Conocer la aplicación de la póliza de seguros del vehículo / SOAT e Inspección Técnica.
- Conocer y aplicar las normas de tránsito.
- Mantener una estrecha relación de comunicación y apoyo mutuo con todo el personal del Proyecto.
- Realizar las actividades relacionadas con las funciones que le sean asignadas.
- Participar en reuniones regulares de coordinación, información y planificación
- Elaborar el informe de actividades desarrolladas de forma mensual y hojas de tiempo, según formatos establecidos por la institución.
- Otras a solicitud del Coordinador(a) del Programa

### **V. PERIODO DE CONTRATO**

La contratación del Conductor / almacenero, tendrá una duración de tres meses desde la fecha de firma del contrato, plazo que podrá ser prorrogable a los requerimientos, vigencia del Proyecto y disponibilidad de financiamiento.

### **VI. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

El Conductor / almacenero estará sujeto a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la Institución, recibiendo por parte de la institución una

“Fortalecimiento de la reducción de riesgos con enfoque de barrio y soporte de redes sociales y medios de comunicación, en áreas vulnerables de tres distritos de Lima Sur: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Provincia de Lima, Peru”.  
Adjudicación .720FDA20GR00262

contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

## **VII. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL CONDUCTOR/ALMACENERO**

Administrador(a), Coordinador de Proyecto y Asistente Administrativo del Proyecto.

## **VIII. PERFIL REQUERIDO**

1. Licencia de conducir A1, antigüedad mayor de 3 años
2. Experiencia de 2 años en el desarrollo de actividades de control de almacén y/o responsabilidades similares a las descritas.
3. No tener infracciones de tránsito.
4. Persona organizada y disciplinada, proactiva y estable emocionalmente.
5. Valores: Integridad, honestidad, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico).
6. Deseable: domicilio en Lima Sur.

## **IX. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS**

Remitir su candidatura por vía electrónica a:  
[rquispe@predes.org.pe](mailto:rquispe@predes.org.pe) y [ruth@predes.org.pe](mailto:ruth@predes.org.pe)

Fecha de finalización de recepción de candidaturas: 18 de enero del 2023, a las 12.00 horas.

## **X. DISPONIBILIDAD**

Inmediata

## **XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Hoja de vida (hasta máximo 5 páginas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- Carta de expresión de interés y presentación personal en una página A4 en español, la remuneración mensual bruta que desea percibir.

## **XII. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La pre selección de candidatos (as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida.

Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal, para la cual deberán traer copia de los documentos que sustentan su historia académica y laboral.

Lima, 10 de enero de 2023.